

**INFORME DE LA GESTION Y RESULTADOS PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S**

La Firma CASO Auditorías & Consultorías, en calidad de Auditores Externos de Gestión y Resultados de Aguas y Aguas de Pereira para el año 2018, ha llevado a cabo su evaluación dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 142 de 1994, modificada por la ley 689 de 2001, las cuales establecen la obligación al Auditor de *“informar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de la empresa, las fallas que se encuentren en el control interno, y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa”*.

El desarrollo de nuestra auditoria se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA’s, la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1 y con las diferentes Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). Las Resoluciones que establecen la metodología de revisión de la gestión de la empresa son: Resolución SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2006 y la Resolución SSPD 20171300058365 del 18 de abril de 2017.

**De acuerdo con nuestra evaluación de la gestión de Aguas y Aguas de Pereira, informamos:**

1. Aguas y Aguas de Pereira cuenta con adecuados elementos que integran y orientan el sistema organizacional, el cual está enmarcado por fundamentos empresariales sólidos y adecuadamente definidos.
2. Durante el año 2018 no se suscribieron acuerdos y/o planes de mejoramiento con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
3. Los resultados operacionales y EBITDA de la empresa muestran un margen competitivo de acuerdo con las proyecciones establecidas en el plan de desarrollo institucional 2019-2023.

No observamos situaciones que puedan poner en peligro la viabilidad financiera de la Compañía, Siempre y cuando no se presenten aspectos no contemplados en las proyecciones como la materialización de demandas, que puedan afectar la disponibilidad del flujo de caja o que puedan tener impacto en el estado de resultado integral.

4. Los resultados técnicos y operativos presentan niveles adecuados, sin embargo se deben seguir realizando estrategias para aumentar el nivel de algunos indicadores que al cierre del año no cumplieron la meta establecida.
5. Aguas y Aguas de Pereira se interesa por medir el grado de satisfacción de los clientes. A partir de los resultados de la metodología aplicada en el año 2018, se indican aspectos positivos y aspectos por mejorar los cuales presentan actualmente planes de acción.

**6.** De acuerdo con lo indicado en el numeral 5.1.2 de la Resolución No SSPD-20061300012295 del 18 de abril de 2006, el nivel de riesgo de la Compañía es bajo (A), dado el resultado de los indicadores financieros y operativos establecidos la Resolución CRA 0012 de 1995, y en la Resolución CRA 315 de 2005.

**7.** Consideramos que el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno es adecuado, lo cual permite la consecución de los objetivos. Así mismo se cumple con los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994.

**8.** Aguas y Aguas de Pereira presenta una adecuada gestión integral de riesgos, la cual es una actividad corporativa orientada a mantener los riesgos en los niveles esperados por la Compañía. Se debe continuar trabajando en los proyectos de inversión que se relacionan con riesgos extremos y altos, mas en aquellos cuya disponibilidad presupuestal es mínima o inexistente.

Sonia María Montoya  
Auditor Externo de Gestión y Resultados  
CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

Agosto de 2019.